

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 24 de Septiembre de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 396

LA NUEVA ENCICLICA DE LEON XIII

En la nueva Encíclica declara el Soberano Pontífice desde luego «cuan agradable le es tener una nueva ocasion (la de estar el mes próximo dedicado al Rosario) para excitar en los fieles la devocion hácia la Santísima Virgen María, devocion que animó sus años juveniles y al influjo de la cual es deudor de tantos beneficios durante su vida y de tantos consuelos desde que se sienta en la Cátedra suprema.»

Este exordio está impregnado de piedad y de dulce ternura y aparece escrito con una pureza de lenguaje incomparable. Sabido es que Leon XIII escribe y habla en latín con una elegancia sin rival.

El Papa añade: «Los numerosos esfuerzos que no cesa de hacer la corrupcion del siglo contra la fe cristiana y contra la ley de Dios, cuyos resultados son, no obstante, de tan elevado precio; los lamentables estragos que estos impíos esfuerzos han causado en el campo del Señor; la ausencia de todo freno para impedirlos; las impudentes declamaciones que arrojan sobre Jesucristo y su Iglesia tan inmundas mentiras; el enfriamiento de la mayoría de los corazones en la profesion de la fe católica... He aquí algunos desórdenes é iniquidades suficientes para explicar á los ojos perspicaces el profundo malestar que sufren los pueblos y las desdichas mayores todavía con que les castigará indignada la Providencia divina. De ahí la necesidad de apaciguarla por medio de la oracion unida á las obras cristianas. Pues bien, el rezo del Rosario de María es una de las oraciones más eficaces para desarmar el brazo de Dios y resucitar las costumbres cristianas.»

El Padre Santo recuerda luego las grandes victorias obtenidas por el Rosario y añade: «Estos triunfos pueden ser renovados si recurrimos de la misma manera y con igual fervor á esta bienhechora Virgen. El Rosario es la fórmula excelente de la oracion, el medio más poderoso para conservar la fe.»

El Papa recomienda á la piedad de los fieles la asociacion de la *Santa Familia*, que se propone, especialmente, santificar el hogar doméstico por la imitacion de Jesús, María y José viviendo juntos durante treinta años en la casa de Nazareth.

Leon XIII concede, por último, las mismas indulgencias que los años precedentes y termina con una fervorosa exhortacion é invocando á María, cuyo auxilio proporcionará nuevos beneficios para la gloria de su Iglesia y nuevas fuerzas á su Jefe, que se aproxima al quincuagésimo aniversario de su episcopado, para sostener valerosamente otras pruebas y otros combates.

LA CARTA

dirijida por el señor ministro de Fomento á los Reverendos Prelados con motivo del Centenario de Colon, dice así:

«Exmo. é Ilmo. Sr.: Muy Reverendo Prelado y se-

ñor de toda mi consideracion. Como presidente de la segunda seccion de esta junta directiva, en mi calidad de ministro de Fomento, tengo la honra de dirijirme á V. I. incluyéndole varios ejemplares del reglamento relativo á la Exposicion histórico-europea, rogándole con el mayor encarecimiento, que se sirva fijarse en los extremos que abarca el cap. IV, y muy particularmente los artículos 36 37 y 38, comprendido en el capítulo V.

Vuestra Ilustrísima conoce ya por carta que le dirijió á este propósito el señor ministro de Gracia y Justicia, que idea patriótica y de decoro nacional preside el proyecto de celebracion del centenario, y que sería mengua para España el que dejara en el olvido tan glorioso aniversario, como sería, asimismo, impropio que la escelsa Iglesia española, cuya historia está tan ligada en el grandioso suceso que se trata de conmemorar y con la época cuya civilizacion ha de retratar la Exposicion arriba mencionada, no cooperase con toda eficacia á poner de relieve en tan propicia ocasion, la parte muy principal, por no decir preponderante, que en la grandeza artística de aquellos tiempos tuvo. La Exposicion artístico-europea, la brinda la singular oportunidad para poner de relieve el papel de esclarecido Mecenas y de inspiradora sublime que desempeñó en aquel período capital de nuestra historia patria.

Confiado en estas consideraciones y en la respuesta benévola y satisfactoria que V. I. dió al señor ministro de Gracia y Justicia, me atrevo á esperar que se dignará secundar nuestros esfuerzos para el mejor éxito de la Exposicion histórico-europea. En los pasajes de su reglamento, que antes cité, verá V. I. que hemos procurado garantizar cumplida y minuciosamente al cómodo envío, adecuada instalacion y seguro depósito de los objetos litúrgicos y artísticos que nos presten los cabildos, y han de ser base núcleo de la Exposicion, si esta ha de responder dignamente á sus elevados fines. Empero si V. I. creyese conveniente añadir alguna precaucion suplementaria á las que el reglamento prescribe, sírvase indicárnosla, seguro de que la acogeremos con solícita preferencia.»

Ecós y comentarios

ASI PAGA EL DIABLO Á QUIEN LE SIRVE

«El Liberal» anda desconsolado estos días. Todo se vuelve acusar de ingratos á los franceses, tratando de demostrarles que los españoles somos nacion civilizada (por más que lo disimulen los Gobiernos que nos rigen, pudo haber añadido), y que por ello no somos ciertamente acreedores al desvío y mala voluntad con que nos tratan nuestros vecinos.

Trátase sencillamente de que los buenos franceses tienen el cólera en su casa, y que ya que no pueden, como fuera su piadoso deseo, metérselo en la nuestra, lo dan de barato, y, con la intencion que es de suponer, aseguran que Madrid, Valencia, Barcelona,

Zaragoza y otras muchas capitales encuéntrase infestadas del terrible azote.

Si el derecho internacional público no fuese una solemnísima tontería, y el Gobierno español diablura más divertida aún que el derecho internacional público, bien pronto se le quitaría á la prensa francesa el gusto de calumniar y echar baladronadas; pero las cosas son lo que son, según discurre filosóficamente el *guindilla* de *El Señor Gobernador*, y por mucho que nos duela no podrán ser de distinta manera.

En cambio tendremos que contentarnos con leer jeremiadas del siguiente tenor, mil veces más ridículas y odiosas que las mentiras de «Le Temps» y «Le Petit Journal».

Tiene la palabra «El Liberal»:

«Hasta ahora no se ha adoptado ninguna medida extrema. Ni aun el instinto de conservacion nos ha impulsado á acto alguno que, aunque legítimo, perturbaría de momento la normalidad de nuestras relaciones.

»No merecíamos ciertamente, teniendo en cuenta esa generosa conducta, que Francia nos menospreciara de tal modo, tratándonos poco menos que como á una tribu salvaje.

»A Dios gracias vivimos en el concierto de la civilizacion, y si, por desgracia, llegara á venir el cólera, esto es, si llegara á contagiarnos Francia, lo sabrían seguramente, antes que «Le Temps», todos los españoles.

»Bueno que estemos atrasados, pero ¡no tanto!»

¿Así escriben los descendientes de los héroes de San Quintín y Pavía?

¡Mentira! Los descendientes de traidores y afrancesados, que suspiran continuamente por la política francesa, por la literatura francesa, por las costumbres francesas, que piensan, hablan y hasta sienten en francés.

Ellos han inspirado ese orgullo de nuestros vecinos, que, al verse imitados, traducidos y deseados, se han creído los mejores mozos del mundo, se han contemplado perfectos y hermosos.

Por eso hablan desdeñando, y escriben mintiendo y calumniando á todo un pueblo, mientras *nuestros periódicos de gran circulacion* les contestan en tono de súplica y con el respeto y sumision de un inferior ante un superior.

Actitud y palabras dignas, por cierto, de la prensa liberal española.

¡Así paga el diablo á quien le sirve!

En la República del Ecuador, nacion católica, nacion que tanta gloria alcanzó siendo presidente de ella García Moreno, asesinado por los masones traidora y alevemente, asoman en el poder central ciertas tendencias de menosprecio hacia el Clero.

El Episcopado ecuatoriano, del cual forman parte el Arzobispo de Quito, el Obispo de Ibaña, el Obispo de Portoviejo, el Obispo de Myriena, administrador apostólico de Guayaquil, el provicario general del

administrador apostólico de la diócesis de Cuenca, el Procurador del Obispo de Riobamba y el Procurador del Obispo de Loja, se ha visto obligado, en uso legítimo de un deber pastoral, á publicar una declaración con motivo del Mensaje que D. Antonio Flores ha dirigido á las Cámaras legislativas.

El susodicho Mensaje contiene acusaciones más ó menos explícitas contra la dignidad y rectitud del Episcopado ecuatoriano, dándose á entender que los Obispos han levantado guerra contra el Gobierno, que de parte de los Obispos ha faltado prudencia, moderación y calma, y que los Obispos han llegado hasta el punto de dirigir injurias personales al presidente de la república, injurias que éste perdonaba, á pesar de estar investido de facultades extraordinarias.

Los Obispos del Ecuador en su declaración protestan contra semejantes acusaciones manifestando que si ha habido desacuerdo entre algunos Obispos de dicha República y el Gobierno del Sr. Flores, ha sido á causa de la conducta hostil que éste ha seguido contra el Episcopado y el Clero durante su Gobierno, de las imputaciones falsas y calumniosas que al Clero y al Episcopado ha dirigido la prensa del Gobierno, muchas de las cuales, fueron autorizadas por el ministro de Cultos y por los oficios que ha dirigido ésta á algunos de los Obispos ó contra algunos Obispos.

Los Obispos del Ecuador declaran también que en ninguno de los documentos episcopales ha habido ofensas personales contra el excelentísimo Sr. Flores, sino únicamente el propósito de decir la verdad á los grandes y á los poderosos, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro.

Termina el Episcopado ecuatoriano reclamando en el terreno religioso y en el terreno político contra la frase en que el Sr. Flores se ha gloriado de no haber hecho uso de las facultades extraordinarias, facultades que la Constitución otorga no para vengar agravios personales, sino para salyaguardia del orden público.

Como se vé, el liberalismo y la masonería pretenden regir los destinos del católico pueblo ecuatoriano.

El 20 de Septiembre, aniversario de la proclamación de la unidad italiana, parece ser la fecha escogida por los francmasones para insultar al Papa todos los años.

El insulto que se fragua para el actual, será la inauguración del monumento erigido en honor del apóstata Paolo Sarpi, que se verificará en dicho día en la ciudad de Venecia.

¡Después de Arnoldo y de Jordan Bruno, fra Paolo Sarpi!

Después de haber destruido los conventos y de haber expulsado á los buenos religiosos, se levantan monumentos á los apóstatas; Brescia tiene el suyo, Venecia también. La Italia antirreligiosa, que no quiere en manera alguna ver religiosos, busca la escoria y la hasura de los conventos, y, recogiendo cuidadosamente á los apóstatas, les coloca en la plaza pública para que en estatuas de bronce continúen escandalizando á los cristianos y predicando la rebelión contra la Iglesia.

Otro de los escándalos que se dará el día en que se conmemora el aniversario de la usurpación de Roma, será la conferencia que pronunciará Crispi en la sociedad «Giordano Bruno».

—
A las siguientes líneas de «La Epoca no ha contes-

tado, ni tratado de contestar siquiera la prensa liberal y democrática:

«Lo gastado por el Gobierno actual no lo ha sido para satisfacer necesidades que él no ha creado, sino obligaciones y compromisos que heredó de la situación anterior. Se podrán citar las economías realizadas por este Gobierno, pero no se citará un gasto nuevo creado por él.

»En cambio ha tenido que pagar la construcción de la escuadra, las subvenciones de los ferrocarriles y los ciento veinticinco millones de pesetas del empréstito que hizo el último Gobierno fusionista, que es en lo que ha empleado el dinero que ha recibido durante estos dos años. No ha hecho por lo mismo el Ministerio actual gasto nuevo, sino que ha satisfecho las deudas que heredó de la situación anterior.»

Y para crear otras nuevas piden al poder de nuevo los fusionistas.

¿No es natural que esperen al menos á que se paguen sus «trampas» anteriores?

MENORCA

Con satisfacción, trasladamos á nuestras columnas, las siguientes líneas que hemos leído en el periódico «La Verdad de Manresa», correspondiente al día 17 de este mes:

El Ilmo. señor Obispo de Menorca regresó á su Diócesis, embarcándose el martes en Barcelona en el vapor «Leon de oro». Así en la estación de esta ciudad como en el puerto de Barcelona fué despedido por muchos de sus amigos.

Bastante aliviado vuelve á su capital nuestro insigne compatriota, á lo cual ha contribuido sin duda la temporada que ha pasado en este país.

Solemne, á la vez que hermosa y tierna bajo todos conceptos, ha sido la función religiosa que el Colegio de señoritas que bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Mercedes dirige con acierto D.^a Vicenta Pérez de Allés, ha dedicado hoy en la parroquia de Sta. María á su excelsa Patrona y Titular.

En la Misa mayor recibieron el Pan de los Angeles las Profesoras, varias educandas y señoras madres de familia, ofreciendo un cuadro realmente bello y consolador.

El sermón ha estado á cargo del Rdo D. Matías Nuza, Pbro., quien después de un bonito y bien perfilado exordio, cautivó la atención del excogido auditorio haciendo una exacta é interesante reseña de la situación angustiosa por qué hubo de pasar nuestra Patria, sujeta al poder Agareno, después del desastre del Guadalete. Enumeró algunos de los muchos medios, todos deficientes, que excogitara la caridad cristiana para aliviar la suerte de la multitud de víctimas del fanatismo mahometano, hasta que María Santísima, que nunca olvida su misión de Madre del hombre redimido, sugirió á Pedro Nolasco, á Raymundo de Peñafort y á Jaime I de Aragón, el plan de la grande y trascendental obra de redención de cautivos, instituyendo la Orden de Redentores Mercedarios, bajo la advocación de Ntra. Señora. Observó como los prodigios de caridad cristiana llevadas á cabo por los religiosos Mercedarios en obsequio á los desgraciados cautivos, prueban que María bajo el título de Nuestra Señora de las Mercedes es verdaderamente la Madre

amorosísima de todos los hombres, así como los favores por Ella otorgados á aquellos infelices, dan la medida de los que sus devotos, y especialmente los que se acogen de su manto protector, pueden y deben prometerse de la excelsa Señora. Terminó el Sr. Nuza su brillante discurso con una fervorosa escitación para que todos imitemos las virtudes y copiemos los ejemplos de tan amorosa Madre, que sólo así nos haremos dignos de su protección y de llamarnos hijos suyos.

Después de terminada la religiosa función, la señora Directora del Colegio obsequió en los salones en que se halla éste instalado, con un refresco, á las alumnas y personas invitadas, quedando en todos grato recuerdo de la fruta.

—
En la iglesia de San José, mañana á las 8 se verificará la solemne bendición de una hermosa imagen de talla del Venerable Juan Gabriel Perboyre, martir en las misiones, objeto de su institución, fundada por el ínclito S. Vicente de Paul; seguirá después la Misa mayor. Por la tarde al anochecer se dará principio á un devoto y solemne triduo dedicado por las Hermanas de la Caridad, de las tres casas ó comunidades establecidas en esta Ciudad, á los Santos Padres Vicente de Paul y Beato Juan Gabriel.

—
Se ha incorporado al Regimiento Infantería de Baza el nuevo Capellán segundo destinado al mismo D. Camilo Ruiz Alvarez.

—
Con motivo de ser hoy los días de su A. R. la Princesa de Asturias, se han hecho las salvas de ordenanza en la fortaleza de Isabel II, se ha izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos, la tropa ha vestido de gala y á la hora de costumbre ha habido recepción oficial en el palacio del Excmo. Sr. General Gobernador.

REMITIDO

Sr. Director de EL MAHONES:

Le suplica la inserción del siguiente escrito su affmo.

E. Amengual.

Barcelona 15 Septiembre 1892.

Después de la debida expresión de gracias en nombre y representación del Asilo Naval que tuve la honra de dirigir á Mahon, cúpleme agregar ahora, algunos conceptos de mi propio agradecimiento.

He de manifestar con toda sinceridad que nunca hubiera imaginado que á los 17 años de inadvertida ausencia me deparase el Supremo Hacedor la inmerecida gracia de pisar el suelo natal henchido el corazón por casi desconocidas emociones de placer; pues á la natural alegría de volver á contemplar, después de tan largo tiempo, los inolvidables objetos y las risueñas perspectivas que fueron el encanto de mis juveniles años, se añadió en mi ahora la suprema dicha de considerarme trasportado á una esfera de completa felicidad, al ver satisfecha mi aspiración de que fuese coronada esta laboriosa obra del único Asilo Naval que cuenta España, con el aplauso nacido de un puro convencimiento moral de toda esa población que tanto tengo probado amar, y cuyo amor ha dado alientos á mi constante empeño de que arraigara en nuestra Pátria esta beneficencia de carácter marítimo

sin mas proteccion que la Divina Providencia y mi fé en los caritativos sentimientos de tantos y tan buenos españoles.

El enorgullecerme por mi parte de ser hijo de Mahon ha sido quizás el principal factor de la indispensable abnegacion que ha debido presidir la fundacion y desarrollo de una institucion tan humanitaria como patriótica, pues estando casi perennemente al frente de tan delicada mision he tenido siempre la esperanza de que se reconociese de un modo indudable que tales resultados se deben en primer lugar á los sacrificios que ha sabido imponerse en medio de sus regulares obligaciones el mas insignificante de los hijos de Menorca.

Al presentar á mis paisanos la tangible muestra de la caridad embellecida con los hábitos de la marina traté de prescindir de mi nombre que de nada sirve, bastando saber que me llamo *un compatriota de Mahon*.

Así es que cuando me consideré correspondido en estas afecciones al ser testigo del aura popular que despertaron los instruídos y uniformados marineritos á su arribo en esa; me sentí preso de un arrobamiento que solo me cabe comparar al éxtasis que una vez experimentara allá en la inmensidad del Océano al salvar de una muerte cierta la tripulacion de un buque naufrago alemán y mis humedecidos ojos hubieron de ver por casualidad como aquellos hombres en el paroxismo de su alegría al tener su salvacion asegurada quisieron besar la bandera española á cuyo pabellon pertenecían sus salvadores, y postrándose de rodillas elevaron su sentida plegaria en accion de gracias al Todopoderoso.

No he sabido sustraerme á este arranque de natural digresion á fin de dar á comprender á los que imágenes bellas saben concebir, lo que pasó por mi mente en aquellos instantes de general entusiasmo á favor de los niños asilados, á cuyo amparo estoy identificado en armonía con los esfuerzos del núcleo de caritativas almas que cooperan al sostén y cuidado del flotante albergue de la orfandad en el puerto de Barcelona.

Al ir yo en tan solemne ocasion á renovar los recuerdos de mi ya lejana niñez no sentí, por cierto, que los azares de la fortuna me privasen de aportar á mi país esa riqueza material que tanto bien puede hacer generosamente aplicada, puesto que me permitía el consuelo de sustituirla con este otro tesoro, producto del bien á la humanidad que se miró con igual estima en esa culta poblacion.

El año 86 cuando necesitó cierto realce esta beneficencia, fuí, al efecto, á darla á conocer y apreciar en la Corte y Villa de Madrid, donde obtuvieron los asilados muy buena acogida. Y necesitando ahora, por mi parte, el retiro de la Presidencia á fin de atender nuevas obligaciones comerciales; conceptué como un deber en mí, y como último acto de mis arranques en favor del Asilo, el efectuar, antes de mi reposo, la consabida expedicion á esa Perla del Mediterráneo, sin dejar yo de asistir para justificar entrambas afecciones, y la innata á toda persona bien nacida hácia el país que se honra de pertenecer.

Las atenciones que de por todas partes recibiera por razon de tantos vínculos como me unen á esa poblacion, y principalmente por reconocerse el grado de filantropia que implica el estar al frente del Asilo Naval; me obligan á dar publicamente las gracias á todos en general, y asegurarles, que á mas de haberse gravado en mi memoria el lisonjero resultado de mi

visita á Mahon, no se pasarán muchos dias sin estar colocada en la Cámara del Buque-Asilo, la cual sirve de salon de sesiones, una lápida conmemorativa que llevará esculpida la siguiente inscripcion.

En 1892 una seccion de asilados con la Música asistieron á las fiestas de Mahon, y la entusiasta acogida que merecieron fué de honra para el Asilo.

Como recuerdo y gratitud se acordó la colocacion de esta lápida.

Queda haciendo votos para la prosperidad de Mahon su mas humilde hijo.

E. Amengual.

Barcelona 20 de Septiembre de 1892.

Despues de lo anteriormente escrito á titulo de cordial despedida, he leído en los periódicos de Mahon los acuerdos tomados por ese Iltre. Ayuntamiento que se refieren á la demostracion de un efectivo recuerdo en obsequio del Asilo Naval; y al espresivo acto de atencion á mi humilde personalidad.

Debo declinar por inmerecida la honra que lo último me confiere, porque me basta el general aprecio sinceramente espresado de mis conciudadanos. Y á lo primero, que atañe exclusivamente á la benéfica institucion, sabrá corresponder su Junta Directiva remitiendo una sencilla pero adecuada reproduccion de la mencionada lápida conmemorativa, á fin de que, á su vez, tenga esculpido esa Iltre. Corporacion el testimonio de recíproca gratitud.

Se repite affmo. S. S.

E. Amengual.

Efemeride menorquinas

MES DE SEPTIEMBRE

Día 24.—1867.—Varamiento de la fragata inglesa «Gabino» cerca del Lazareto, al salir del puerto remolcada por el vapor «San Rafael».

Día 25.—1660.—El M. R. P. fr. Juan Gelabert, de Ciudadela, es elegido Provincial de Mallorca de la Orden de P. P. Observantes.

Día 27.—1807.—Quedan terminados los 3 departamentos del Lazareto de Mahon.

Día 27.—1807.—El aparcerero del predio San Lorenzo de Alayor es asesinado y robado.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURLEZA
POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSION CASTELLANA DE

DON EBERARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella eleccion acertada de problemas los más transcendentes y palpitantes, cuya solucion ha puesto el autor al alcance de toda persona algun tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construída en honor de la Religion y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véñese al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia mo-*

derna, que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, pretende neciamente impugnar los fundamentos de la fe católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

El Sr. Tutzó Pbro, Administrador de este periódico, admite pedidos á dicha obra.

SANTORAL

Sábado 24 de Septiembre.—Nuestra Señora de las Mercedes.

Domingo 25.—Sta. Maria de Cervellon, virgen.

Lúnes 26.—S. Cipriano y Sta. Justina vírgen mártires.

Mártres 27.—Stos. Cosme y Damian mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Domingo, á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Lúnes, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Mártres, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto domingo de Setiembre, en la parroquia de Sta. Maria, á las 7 Misa meditada y Comunión general para los asociados al Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora, á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde á las 3 esposicion de S. D. M. continuando el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, Vísperas, Completas, Rosario, Estacion mayor, Trisagio y canto del Santo Dios.

Cármen, á las 10 la Misa mayor y por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario á la Virgen María.

S. Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la mayor, y por la tarde Vísperas y Rosario á la Purísima Virgen.

Iglesia del P. S. José, á las 8 se bendecirá solemnemente una preciosa imagen del Beato Juan Gabriel Perboyre, Sacerdote de la Mision y Mártir entre los salvajes á los que predicaba y convertía en las santas misiones; despues se dirá Misa mayor en honor del Santo; por la tarde á las 6 y media se rezará el Santísimo Rosario, dándose principio á un devoto y solemne Triduo, con Padre nuestros y Gozos cantados.

Lunes, por la mañana Misas rezadas, y á la noche el solemne Triduo. Martes festividad del glorioso san Vicente de Paul, fundador de la santa Mision y de las Hijas de la Caridad, á las 7 habrá Misa y Comunión general, á las 9 y media la mayor solemne y sermon que dirá el Rdo. D. José Sintes, Beneficiado del Concordato en la iglesia catedral de Menorca; por la tarde se dará fin al solemne y devoto Triduo.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Sres. Hermanos Pasarrius (2.ª vez)	10.00
D.ª Paca Sintes	0.30
Una devota	0.25
A. T. y F.	2.00

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia de esta ciudad
y su partido.

Por el presente y único edicto, se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que las personas que mas abajo se expresan, á la herencia de D. Miguel Seguí y Vidal natural y vecino que fué de esta Ciudad, fallecido en la misma el dia veinte y dos de Mayo del corriente año, á la edad de los cincuenta y siete, en estado soltero, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de dicho finado, promovido por su hermana Doña Ana Seguí y Vidal, quien solicita se la declare heredera del mismo, juntamente con sus sobrinos Juan, Francisco y Diego Portella y Seguí, en representacion estos de su difunta madre Doña Juana Seguí y Vidal, hermana del finado; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á veinte de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

Subasta

El dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

- 1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras núm. 15.
- 2.º Otra casa en esta ciudad calle del Horno núm. 20.
- 3.º Y una estancia llamada «Casa blanca» en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas 14 cuarteras sembradio, con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios; compuesta de vários grupos, un huerto de árboles frutales y una porcion de viña

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El dia 25 del actual, á las 10 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules antes del Arraval n.º 59 que forma esquina con la calle de Andreu antes de los Negros.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

¡¡ARROPE!!

De mosto de uva de la viña LA PALMA se acaba de fabricar en la Confitería del mismo nombre (calle Hannover 13), y que á pesar de las buenas cualidades que reúne dicho dulce se vende al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y notable descuento tomándolo al por mayor.

LA PALMA, HANNOVER 13

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1893

se ha recibido un elegante surtido.

BLOQUES DE COCINA

para 1893 á 25 céntimos de peseta uno.

SULFATO DE COBRE

(PÉDRE BLAUE)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva nazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, CALLE NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Arravaleta, 3 MAHON

AVISO

Á LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para vender

Lo están en Alayor las casas n.º 2 de la Plaza del Principe y la del n.º 22 de la calle de Sta. Agueda. Para informes en Alayor en casa de D. Pedro Buils y en Mahon calle Nueva n.º 16.

En venta

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando núm. 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

La casa calle S. de Roque n.º 13

está para alquilar. Informará el Procurador Don Gabriel M.º Pons.

Para vender

Lo está una casa situada en S. Luis calle del mismo nombre núm. 121. Informará el carpintero que vive frente la misma.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico, lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta número 36 informarán.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, se venderán vários de caoba, mármol y nogal. Informarán, en el Estanco de la calle de Deyá.